INFORME

FORTALECIMIENTO A LAS AUTORIDADES AMBIENTALES
IMPLEMENTACIÓN DE LA TASA RETRIBUTIVA POR VERTIMIENTOS PUNTUALES
TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS
PERÍODO 2022

El Plan de Acción 2022, la Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles, contiene como actividad principal "*Acompañar a las Autoridades ambientales en la implementación de las estrategias e instrumentos técnicos en el marco de los Negocios Verdes y Sostenibles".* En este sentido, se realizaron talleres y mesas técnicas con las autoridades ambientales, entidades territoriales, sector privado y demás actores de la sociedad civil; orientados a socializar y brindar apoyo técnico sobre la aplicación de la normativa vigente relacionada con instrumentos económicos, financieros, y herramientas económicas ambientales; así mismo, esta actividad permitió identificar acciones de mejora para lograr una efectiva implementación de los mismos. Este fortalecimiento se orientó en 3 aspectos fundamentales:

1. Talleres de capacitación

Se realizaron talleres de capacitación con las Autoridades Ambientales de la Región Andina, y Amazonía, durante los días 17 y 25 de marzo de 2022. Así mismo, se realizó taller presencial en la Región Caribe con la participación de CARSUCRE y CVS durante los días 7 y 8 de abril de 2022, en la ciudad de Montería.

Posteriormente, en el mes mayo, se realizaron las siguientes mesas técnicas de capacitación virtual sobre Tasa Retributiva por vertimientos puntuales, durante los días 3 y 9 de mayo con la CVS y CORTOLIMA respectivamente. Así mismo se realizó mesa técnica presencial con CORPAMAG en la cual se trataron temas referentes al cálculo del índice de escasez en cuencas sin instrumento de planificación y revisión de valores a pagar por sujetos pasivos, durante los días 23 y 24 de mayo de 2022. Adicionalmente, se brindó apoyo técnico y jurídico a la autoridad ambiental EPA BUENAVENTURA, sobre el cobro de la tasa por utilización de aguas en el marco de la normativa vigente.

En este mismo período, se realizó mesa técnica de Tasa Retributiva por vertimientos puntuales con CORPOBOYACÁ, en la cual se brindó apoyo técnico y jurídico. Además, se acompañó al equipo del Viceministro Francisco Canal a reunión con los distritos de riego para identificar las necesidades del sector en relación con la Tasa por Utilización de Aguas.

De otra parte, se acompañó a reunión con el equipo de la UTL de la Representante a la Cámara Julia Miranda, con el fin de revisar instrumentos económicos para la sostenibilidad del SINA en particular de Parques Nacionales y las Autoridades de Desarrollo Sostenible. Así mismo, se realizó un taller con CORMACARENA en análisis de la Tasa por Utilización de Aguas del Articulo 43 de la Ley 99 y en particular el Decreto Reglamentario 1155 de 2017 y 155 de 2004; como también la Tasa retributiva por Vertimientos puntuales, en dicha reunión

Calle 37 No. 8 - 40
Conmutador (571) 3323400
www.minambiente.gov.co
Bogotá, Colombia

se analizaron varios tributos como también los procedimientos para las facturas de cobro.

Posteriormente, en el mes de noviembre se realizó mesa técnica presencial de Tasa por Utilización de Aguas con CORPONOR, en la cual se brindó capacitación sobre la implementación y cobro de esta tasa. Adicional, se realizaron diferentes reuniones relacionadas con el cobro de la Tasa Retributiva por vertimientos puntuales, entre ellas sobre la irretroactividad de la Ley Tributaria, para fortalecer la posición jurídica de la Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles, respecto del acuerdo de metas de carga contaminante para el quinquenio 2022-2026, que expidió Cornare.

Finalmente, el día 22 de diciembre de 2022, se realizó mesa técnica virtual, de Tasa por Utilización de Aguas, con la participación de CORPOBOYACÁ, CORTOLIMA, CORNARE, CORPONOR y CORPAMAG. Durante esta jornada, CORNARE realizó una presentación sobre el estado de implementación de la TUA y manifestó su disposición para brindar cooperación técnica a las autoridades ambientales que lo requieran.

2. **Elaboración documento sobre estado de los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos-PSMV en el país.**

Se realizó documento sobre el estado de implementación de los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV), de acuerdo a los lineamientos de la Resolución 1433 de 2004; en cuanto al avance físico de las actividades e inversiones programadas, y meta individual de reducción de carga contaminante establecida por las empresas prestadoras de servicio público de alcantarillado, y su relación con la Tasa Retributiva por vertimientos puntuales al agua.

3. **Elaboración documento propuesta de reglamentación**

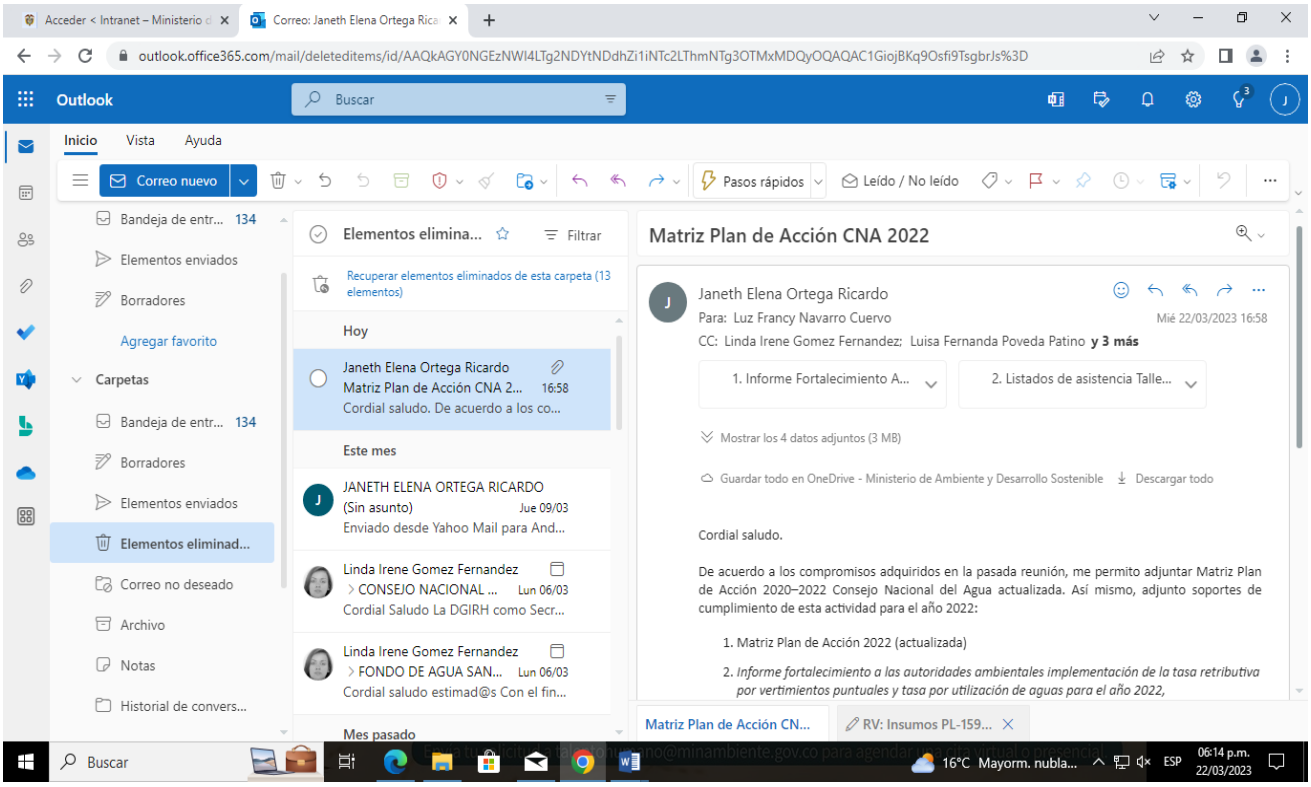
A partir de lo mencionado en el punto 1 y 2, la Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles, elaboró documento (preliminar) de propuesta técnica de reglamentación de la Tasa Retributiva por Vertimientos Puntuales, en la cual se incluyó un análisis frente a las problemáticas identificadas en la aplicación del instrumento económico, el cual se encuentra en ajuste desde el punto de vista jurídico y económico.

Elaboró: Janeth Ortega Ricardo-Contratista ONVS

Anexo: 1. Listados de Asistencia
2. Documento PSMV

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.

Calle 37 No. 8 - 40
Conmutador (571) 3323400
www.minambiente.gov.co
Bogotá, Colombia



Calle 37 No. 8 - 40
Conmutador (571) 3323400
www.minambiente.gov.co
Bogotá, Colombia